



1-693.-  
DECRETO D.S.M. N° (C)

LOTA, 19 JUL. 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Sr. JUAN DELGADO PALMA, AUXILIAR DE SERVICIOS, del Departamento de Salud.

b) Memo N° 143, de fecha 18 de Junio del 2021 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde(S) autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **PEDRO DELGADO ROJAS**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

**DECRETO:**

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: <b>PEDRO DELGADO ROJAS</b>
CARGO	: AUXILIAR DE SERVICIOS
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 18 DE JUNIO DEL 2021
HASTA	: 01 DE JULIO DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR EL FUNCIONARIO JUAN DELGADO PALMA.
CATEGORIA	: F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**

  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/LBF/mja.-